



**Asamblea de las Naciones Unidas sobre los
Asentamientos Humanos del Programa de
las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos
Segundo período de sesiones**
Nairobi, 5 a 9 de junio de 2023
Tema 10 del programa provisional*

**Diálogo sobre el tema especial del segundo período de
sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre
los Asentamientos Humanos del Programa de las
Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos**

Un futuro urbano sostenible mediante un multilateralismo inclusivo y eficaz: consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en tiempos de crisis mundiales

Informe de la Directora Ejecutiva sobre el tema especial del segundo período de sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos

Introducción

1. El presente informe se preparó con motivo del segundo período de sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Asamblea de ONU-Hábitat), el principal órgano legislativo para la formulación de políticas urbanas mundiales, con el fin de expresar la posición de la Directora Ejecutiva respecto del tema especial “Un futuro urbano sostenible mediante un multilateralismo inclusivo y eficaz: consecución de los ODS en tiempos de crisis mundiales”. El informe examina el papel de un multilateralismo reforzado en la promoción de las prioridades fundamentales en materia de políticas y de sus catalizadores conexos en la aplicación de la Nueva Agenda Urbana como hoja de ruta para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en tiempos de crisis mundiales.

2. El informe consta de cinco secciones. En la sección I se describe el contexto mundial en el que, enfrentados a crisis en cascada, no vamos bien encaminados para lograr la mayoría de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, por lo que se requieren respuestas multilaterales renovadas. En la sección II se presentan vías concretas para mejorar la adopción de medidas multilaterales en torno a cinco esferas prioritarias fundamentales en materia de políticas –vivienda, clima, crisis urbana, adaptación de los Objetivos a los contextos locales y economía urbana– que brindan oportunidades para acelerar la aplicación de la Nueva Agenda Urbana con miras a avanzar hacia el logro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el Acuerdo de París y otros programas mundiales. En la sección III se analizan cuatro catalizadores de importancia fundamental que pueden apoyar los

* HSP/HA.2/1.

progresos en las cinco esferas prioritarias mediante una cooperación multilateral más eficaz e inclusiva. La sección IV reseña la contribución de ONU-Hábitat a cuatro oportunidades para apoyar a los Estados miembros en un multilateralismo inclusivo y eficaz. Por último, la sección V articula las recomendaciones que emanan del compromiso multilateral del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) y esboza la estructura del diálogo de la Asamblea ONU-Hábitat sobre el tema especial.

I. Las crisis mundiales exigen la adopción de medidas urgentes en las zonas urbanas

3. Afectado por múltiples crisis, el mundo retrocede en lugar de acelerar hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Cada vez son más las personas y los lugares que se quedan atrás a medida que los efectos en cadena de diversas crisis amenazan a las comunidades de todo el mundo. Las desigualdades multidimensionales siguen profundizándose entre países y territorios y dentro de ellos, lo que alimenta la creciente ruptura del contrato social, la inestabilidad y los conflictos. En su discurso ante la Asamblea General en septiembre de 2022, el Secretario General de las Naciones Unidas señaló claramente que las crisis actuales amenazaban el futuro mismo de la humanidad y el destino de nuestro planeta.

4. Reconociendo estas múltiples crisis, en su informe a la Asamblea General, *Nuestra Agenda Común*, el Secretario General abogó por un sistema multilateral más sólido, más interconectado e inclusivo para garantizar que el multilateralismo siga siendo relevante y eficaz. Su visión reafirma la función de los Estados como agentes fundamentales del sistema multilateral pero, del mismo modo, subraya que estos no pueden vencer crisis complejas en solitario. En *Nuestra Agenda Común*, sugiere que, mediante la participación de agentes locales estatales y no estatales en los asuntos mundiales, pueden hacerse realidad sistemas abiertos, participativos, transparentes y basados en la colaboración de homólogos que procuran resolver los problemas escuchando las opiniones de todas las instancias competentes. Las ciudades, por su posición en la primera línea de estas múltiples crisis, tienen la posibilidad de aprovechar las medidas multilaterales para propiciar un cambio urgente y transformador hacia entornos más ecológicos, equitativos y saludables.

5. En respuesta al llamamiento del Secretario General para que se reavive el debate sobre los bienes públicos mundiales, ONU-Hábitat considera que las ciudades bien planificadas, seguras, accesibles, asequibles y habitables para todos deben ser reconocidas como un bien público. La Nueva Agenda Urbana constituye un marco, basado en sistemas multilaterales inclusivos y eficaces, que se vale del potencial transformador de la urbanización sostenible para acelerar el cumplimiento de la Agenda 2030, el Acuerdo de París y otros acuerdos mundiales. El reconocimiento de las ciudades viables como un bien público y la promoción de la Nueva Agenda Urbana como marco para realizar esta aspiración son cruciales a la luz de las recientes crisis mundiales, como la crisis del costo de la vida, la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), las guerras y los conflictos, y los desastres naturales, que han echado por tierra los anteriores logros alcanzados en la consecución de la Agenda 2030.

6. Habida cuenta del papel central de la urbanización sostenible en el futuro de la humanidad, las Naciones Unidas siguen promoviendo el impulso a las políticas de urbanización sostenible como un imperativo en materia de políticas. A la hora de reducir las disparidades en cuanto a los avances en el logro de los Objetivos hasta 2030, la adopción de medidas locales desempeña un papel fundamental. Así pues, en el marco de la preparación de *Nuestra Agenda Común*, el Secretario General creó el Grupo de tareas de las Naciones Unidas sobre el futuro de las ciudades con el fin de determinar mecanismos destinados a lograr la participación de los gobiernos locales en los procesos de planificación intergubernamentales y nacionales, y permitir que esos gobiernos mejoren su cumplimiento de las obligaciones en materia de derechos humanos, su impulso a la acción por el clima y la urbanización sostenible, y su respuesta a las crisis mundiales. Un total de 20 entidades de las Naciones Unidas participaron en el Grupo de tareas, presidido por ONU-Hábitat, y en el Equipo de Tareas Mundial de Gobiernos Locales y Regionales. El Grupo de tareas señaló que los gobiernos subnacionales podrían mejorar la eficacia del actual sistema multilateral, ya que suelen estar más cerca de las consecuencias sobre el terreno de los desafíos mundiales, actúan de forma innovadora y diligente y, gracias a su conexión directa con los ciudadanos, gozan de altos niveles de confianza y legitimidad. Además, observó que la cooperación entre gobiernos locales se basa con frecuencia en la resolución pragmática de problemas, gracias a lo cual se fomenta la acción colectiva.

7. Tal como se recomendaba en *Nuestra Agenda Común*, se está estableciendo el Grupo Consultivo del Secretario General sobre Gobiernos para que los representantes de los Gobiernos

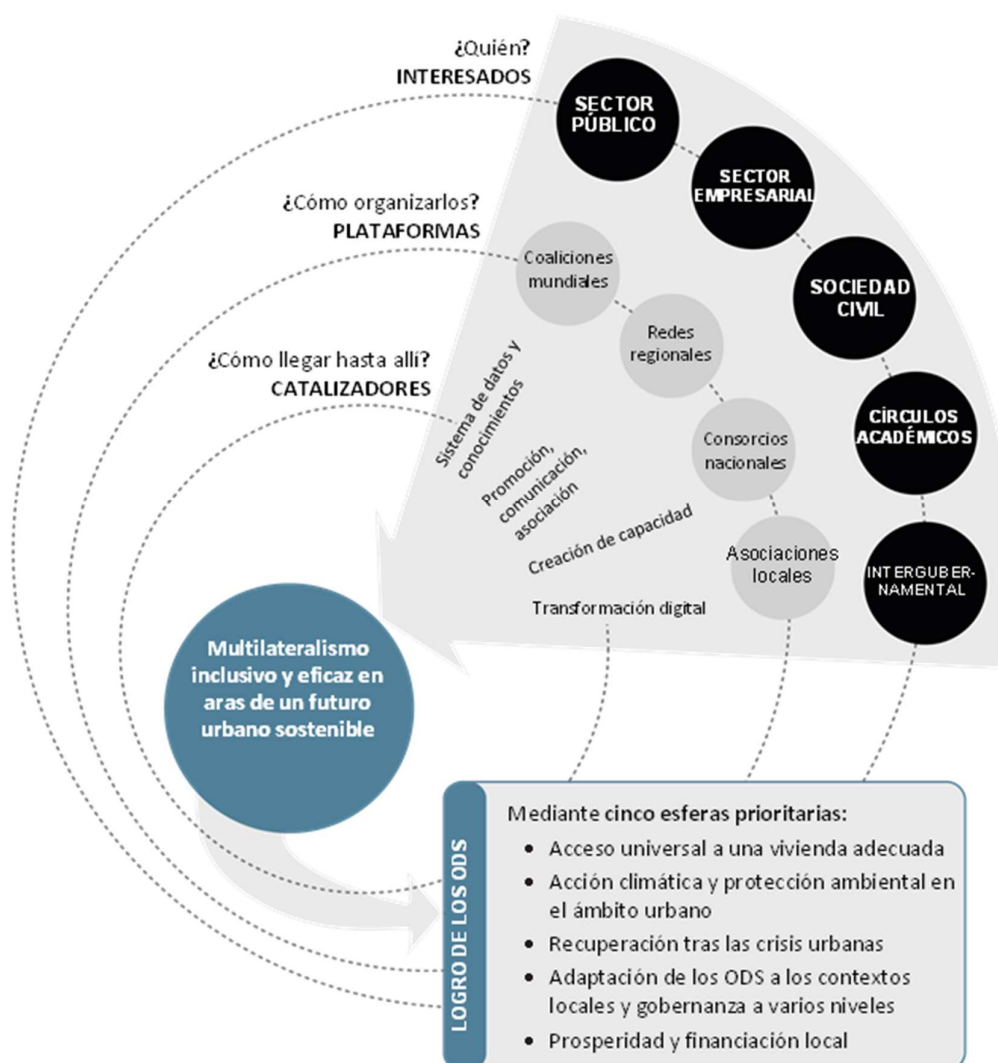
nacionales, el sistema de las Naciones Unidas y los gobiernos locales ahonden en la concreción de la gama de mecanismos destinados a lograr la participación de los gobiernos locales.

8. El mes de abril de 2022 marcó un hito en la respuesta a múltiples cuestiones relacionadas con el desarrollo sostenible en el ámbito urbano mediante la acción multilateral, ya que la Presidenta del Consejo Económico y Social (ECOSOC) convocó una reunión extraordinaria sobre urbanización sostenible para examinar el informe cuadrienal de 2022 del Secretario General sobre los progresos realizados en aplicación de la Nueva Agenda Urbana¹. Aprovechando la reunión extraordinaria del ECOSOC, el Presidente de la Asamblea General convocó posteriormente una reunión de alto nivel sobre el cumplimiento de la Nueva Agenda Urbana. Un total de 83 Estados miembros formularon declaraciones, a las que se sumaron grupos representados en la Comisión Consultiva del Presidente en Urbanización Sostenible, creada para impulsar la Nueva Agenda Urbana, a saber, asociaciones de autoridades locales, organizaciones de base, asociaciones profesionales, la industria privada y el sistema de las Naciones Unidas, incluidas las comisiones económicas regionales.

9. Como se recoge en el resumen del Presidente y en el anexo de medidas, los Estados miembros afirmaron su compromiso con la Nueva Agenda Urbana como marco para materializar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y otros programas mundiales. Se comprometieron a impulsar medidas en materia de vivienda adecuada con servicios básicos y planificación inclusiva; mitigación del cambio climático y adaptación a sus efectos, y sostenibilidad ambiental; reducción de las crisis urbanas y recuperación tras estas; adaptación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a los contextos locales y gobernanza a varios niveles; y financiación sostenible de infraestructuras y servicios básicos urbanos. A continuación se examina el papel del multilateralismo en la promoción de estas esferas normativas prioritarias de importancia fundamental.

¹ A/76/639-E/2022/10.

Multilateralismo inclusivo y eficaz para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible



II. Promoción de un multilateralismo inclusivo y eficaz para incidir en las esferas prioritarias

10. La adopción de medidas locales es indispensable para el progreso mundial, ya sea para corregir las desigualdades, combatir el cambio climático o promover la paz y la seguridad. Durante la reunión de alto nivel sobre la aplicación de la Nueva Agenda Urbana, los gobiernos locales y regionales interpelaron a los Estados miembros, que a su vez reconocieron el papel esencial de aquellos en los procesos multilaterales y se comprometieron a reforzar el apoyo a la adaptación a los contextos locales y a avanzar hacia un multilateralismo más eficaz e inclusivo. Estos compromisos exigirán una mayor participación de los gobiernos locales y regionales y de los agentes no estatales en el diseño, la aplicación y el seguimiento de los procesos. Es necesario apoyar a los Gobiernos nacionales para que establezcan asociaciones multinivel en materia de gobernanza, políticas y financiación, así como las capacidades correspondientes, a fin de garantizar que las ciudades puedan desempeñar su papel a escala local, nacional y mundial.

11. Conectar el sistema multilateral con la acción urbana local puede mejorar las políticas sostenibles a largo plazo a escala nacional y mundial y dar respuesta a las prioridades de las comunidades, y reforzar así el contrato social en las cinco esferas prioritarias en materia de políticas que se exponen a continuación.

A. Logro del acceso universal a una vivienda adecuada

12. El derecho a una vivienda adecuada está reconocido internacionalmente y sustenta la consecución de la mayoría de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Más allá de cuatro paredes y un techo, una vivienda adecuada requiere que las personas y los hogares tengan acceso universal seguro y estable a la energía, el agua y el saneamiento, el transporte, las escuelas, el empleo, la atención sanitaria, los espacios verdes y otros servicios sociales. La seguridad de la tenencia es intrínseca a una vivienda adecuada. A medida que el mundo sigue urbanizándose, aumenta de manera exponencial la demanda de viviendas adecuadas, en lugares asequibles y seguros, y bien conectadas con las oportunidades urbanas y las redes sociales.

13. Si bien existe una declaración internacional exhaustiva sobre la vivienda adecuada, se necesitan plataformas multilaterales e inclusivas más sólidas para su aplicación que aprovechen todo el potencial de la vivienda como motor de bienestar y desarrollo socioeconómico, y para hacer realidad un nuevo contrato social basado en la vivienda para todos.

14. Las últimas décadas han sido testigo de una relativa desvinculación de los Gobiernos nacionales de las políticas de vivienda, mientras que los gobiernos locales se han quedado cortos para satisfacer la creciente demanda de viviendas. Los intereses e inversiones de carácter privado han subsanado las deficiencias derivadas de la escasa capacidad del sector público, pero en su mayoría no han abordado la cuestión de la vivienda para los grupos de bajos ingresos y marginados. La situación se ve agravada por la transformación de la vivienda en una forma especulativa de inversión financiera para los mercados mundiales de capitales. Este hecho, sumado al creciente dominio de los mercados financieros interconectados y transfronterizos y la debilidad de las normativas financieras, ha desvinculado a la vivienda de su función social de proporcionar a las personas un lugar donde vivir con dignidad, estabilidad y seguridad.

15. La tendencia general en las últimas décadas ha consistido en enmarcar la crisis de la vivienda como un problema de oferta que puede resolverse invirtiendo sin más en la construcción de viviendas. Sin embargo, el creciente número de viviendas que permanecen vacías en todo el mundo demuestra que no es así.

16. Si no se tiene en cuenta de manera integral la contribución de la vivienda adecuada a los sistemas de protección y bienestar social, se pierden oportunidades cruciales de alcanzar objetivos de política social a través de programas de vivienda. La vivienda adecuada debe abordarse a través de políticas holísticas que aprovechen el potencial de la vivienda para reportar beneficios sociales, económicos y ambientales, que incluyen la mejora de las condiciones de vida y de trabajo de los grupos de bajos ingresos y marginados, la planificación y el diseño urbanos inclusivos, los barrios compactos de uso mixto, los edificios con bajas emisiones de carbono y la reutilización adaptativa de los edificios existentes. Una política de vivienda que forme parte de un marco integrado de planificación a nivel municipal es una potente herramienta en la lucha contra las desigualdades territoriales.

17. Hoy por hoy no existe ningún mecanismo global para hacer un seguimiento de la provisión de viviendas adecuadas. La meta 11.1 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible no recoge todos los componentes de una vivienda adecuada. En muchos países no se recopilan datos locales desglosados debido a la falta de capacidad técnica y a la ausencia de legislación que lo permita y exija. En la actualidad no se informa de forma sistemática de las situaciones de falta de hogar debido a la falta de una definición del término acordada a nivel internacional. Por tanto, existe una clara necesidad de plataformas multilaterales inclusivas que garanticen la existencia de sistemas de rendición de cuentas para todos los interesados en el ámbito de la vivienda con respecto a la realización gradual del derecho a una vivienda adecuada. Mediante la facilitación de la recopilación de datos, que a su vez reforzaría el análisis comparado, la vigilancia, la detección y la traslación de los éxitos, un multilateralismo inclusivo garantizaría que los esfuerzos sistemáticos por mejorar el acceso universal a una vivienda adecuada condujesen a resultados mensurables. Además, debería alentarse al sector inmobiliario a que se adhiera al mecanismo de los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos.

18. Los gobiernos pueden actuar como modeladores del mercado, orientando la economía hacia la vivienda como un derecho y no como un activo, en lugar de intervenir solo en casos de fallos del mercado. Unas plataformas multilaterales inclusivas permitirían la coordinación entre países y entre distintos niveles de gobierno respecto de los aspectos de la crisis de la vivienda destacados por los órganos de derechos humanos y los exámenes periódicos universales. Ello proporcionaría a las jurisdicciones nacionales modelos de financiación eficaces y opciones de diseño y aplicación de políticas. También ayudaría a adaptar los instrumentos normativos pertinentes a los contextos locales y a reforzar los conocimientos y la capacidad institucional de todos los interesados en el ámbito de la vivienda.

B. Acción climática y sostenibilidad ambiental en el ámbito urbano

19. Las ciudades son fundamentales para aportar soluciones climáticas y frenar la destrucción del hábitat natural. Alrededor del 70 % de las ciudades ya se enfrentan a los efectos del cambio climático. Las consecuencias del cambio climático tienen profundas repercusiones ambientales, sociales y sanitarias sobre la población urbana, las mujeres y los niños, las personas mayores, las personas con discapacidad y los grupos marginados.

20. Los acuerdos ambientales multilaterales, como el Acuerdo de París, el Pacto de Glasgow por el Clima y el Plan de Aplicación de Sharm-El-Sheikh, han destacado cada vez más la importancia de las ciudades para la acción climática, reconociendo la necesidad de adoptar medidas cooperativas y a varios niveles que trasciendan la colaboración a escala nacional. En el 27º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, se convocó la primera reunión ministerial sobre urbanización y cambio climático en un período de sesiones de la Conferencia de las Partes, a la que asistieron delegados de más de 60 Estados miembros, lo que representa un importante paso adelante de los Gobiernos nacionales en la armonización de la acción multilateral urbana y climática. Asimismo, en su 15ª reunión, la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica adoptó el Marco Mundial de Biodiversidad, que incluye la primera meta mundial sobre conservación y planificación de espacios verdes y azules en zonas urbanas, y aprobó el Plan de Acción sobre Gobiernos Subnacionales, Ciudades y Otras Autoridades Locales para la Diversidad Biológica.

21. El último informe del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) ha destacado la función de las ciudades y las comunidades como decisiva en la respuesta a la crisis climática. En el 27º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco sobre el Cambio Climático, los Gobiernos nacionales se comprometieron a prestar apoyo a la primera iniciativa urbana dirigida por el Presidente de la Conferencia de las Partes, a saber, la iniciativa Sustainable Urban Resilience for the next Generation, destinada a potenciar la acción climática urbana mediante la gobernanza a varios niveles, la participación de múltiples interesados y la obtención de resultados por estos. En 2022, el Grupo de los Siete, el Grupo de los 20 y los Jefes de Gobierno del Commonwealth destacaron la importancia de las ciudades, la urbanización y la acción climática multinivel para el desarrollo sostenible.

22. Los Gobiernos nacionales se han comprometido a reforzar el contenido urbano de las políticas climáticas nacionales. En 2022, el 64 % de las contribuciones determinadas a nivel nacional (CDN) actualizadas tenían un contenido urbano como mínimo moderado, frente al 60 % en 2016-2017. El número de CDN con fuerte contenido urbano aumentó del 14 % al 24 % en el mismo período.

23. Sin embargo, el actual sistema multilateral es insuficiente para llevar a cabo y acelerar las medidas de sostenibilidad ambiental en el ámbito urbano y ampliar las buenas prácticas desde el nivel local al mundial: actualmente no existe una vía creíble para limitar el calentamiento global a 1,5 °C. La adherencia de las ciudades al Acuerdo de París es inadecuada e irregular. Los marcos climáticos nacionales actuales carecen de un mandato de colaboración estructural con las ciudades y sus redes, y con los agentes no estatales que participan en el proceso de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco. A la par que la creciente integración del contenido urbano en las CDN, se necesita un sólido mecanismo de ejecución para transformar las políticas en acciones y asignar fondos para la aplicación a nivel regional y local.

24. Las políticas nacionales y los mecanismos de mercado siguen limitando los flujos financieros hacia las ciudades. El ámbito local solo recibe alrededor del 10 % de las inversiones que actualmente se realizan en la esfera del clima, muy lejos de la cifra necesaria para una transición hacia una infraestructura resiliente al clima, que mitigue el cambio climático, se adapte a él y sea positiva para la naturaleza. Los gobiernos locales suelen tener una capacidad limitada para llevar a cabo una planificación y materialización del desarrollo ambientalmente racional mediante procesos inclusivos. Sin embargo, descentralizar el acceso a la financiación puede dar lugar a resultados negativos, por ejemplo para los recursos naturales y las comunidades marginadas, si los agentes subnacionales que reciben los fondos no tienen la capacidad adecuada. La financiación para el clima debe estructurarse de forma que también aborde los efectos no deseados, como la mercantilización y el debilitamiento de sistemas y servicios ecológicos vitales, los procesos de gentrificación verde y exclusión territorial, y la externalización del riesgo a determinados grupos sociales y geografías.

25. Las negociaciones y acuerdos internacionales sobre medio ambiente deben afianzar de forma sistemática el papel de las ciudades, por ejemplo, en las reuniones ministeriales de las futuras reuniones de las Conferencias de las Partes. La inversión en infraestructuras urbanas y territoriales que tengan en cuenta las cuestiones relativas al clima y que también aborden la provisión de viviendas adecuadas, la contaminación y las demás crisis planetarias debe convertirse en una prioridad mundial común que satisfaga las necesidades de las comunidades más marginadas.

C. Fortalecimiento de la recuperación tras las crisis urbanas

26. Dado que las crisis afectan cada vez más a las ciudades, los marcos e instrumentos multilaterales de apoyo a la recuperación deben acrecentar su adaptación a esta realidad y reconocer a las ciudades, los gobiernos locales y los interesados del ámbito urbano como protagonistas fundamentales en la resolución de las crisis y el mantenimiento de la paz. Las ciudades, los gobiernos locales y las comunidades están demostrando que, si se los empodera lo suficiente, pueden inducir cambios transformadores en la recuperación que se traducen en un desarrollo más sostenible.

27. El sistema multilateral debe invertir más en estudios de prospectiva sobre las repercusiones de las crisis mundiales en nuestros asentamientos humanos. Como se pidió en el 11º período de sesiones del Foro Urbano Mundial, los agentes multilaterales deben poner los conocimientos científicos, la investigación y los datos sobre el futuro de las crisis urbanas al alcance de los gobiernos locales para ayudarles a movilizar la voluntad política y los recursos necesarios para adoptar medidas de gran envergadura, y modificar las políticas y prácticas fundamentales para acelerar el progreso.

28. Las crisis mundiales y las crecientes desigualdades están provocando desplazamientos y migraciones a gran escala hacia las zonas urbanas. En las ciudades donde la capacidad y los recursos ya están sobrecargados, este tipo de migración puede provocar un aumento de la segregación, el crecimiento de los asentamientos informales, una falta de viviendas asequibles y una presión excesiva sobre los servicios básicos que, en última instancia, dan lugar a un incremento de las tensiones sociales y agudizan las desigualdades². Con el tiempo, las ciudades han demostrado que la migración, si está bien planificada y gestionada, puede impulsar el crecimiento y el desarrollo positivos, como se reconoce también en la Nueva Agenda Urbana (párr. 28)³. El desafío consiste en hacer frente a las graves perturbaciones que causan los desplazamientos rápidos, lo que requiere instrumentos en materia de políticas, planificación y financiación para crear la capacidad de absorción necesaria, a la vez que se respetan los derechos de los migrantes, refugiados y solicitantes de asilo, y se fomenta la cohesión social.

29. Una mejor comprensión de los cambiantes patrones de urbanización, inducidos o acelerados por los desplazamientos y la migración, puede servir de apoyo a estrategias e inversiones proactivas en materia de urbanización que ayuden a estabilizar las poblaciones al tiempo que promueven el crecimiento. El Secretario General de las Naciones Unidas, en la Agenda de Acción sobre los Desplazamientos Internos, reconoció que los desplazamientos internos son un fenómeno cada vez más urbano. Las ciudades deben considerarse como un rico ecosistema que, si cuenta con los recursos adecuados, puede contribuir a la resolución de los problemas vinculados a los desplazamientos. Estas estrategias proactivas de urbanización implican una gobernanza a varios niveles más eficaz, centrada en la seguridad de la tenencia, la planificación urbana y la gestión del suelo, y el acceso a la financiación. Las transferencias fiscales de los gobiernos nacionales a los locales para apoyar la prestación de servicios deben basarse en cifras de población real y su distribución territorial, incluidos desplazados, refugiados y migrantes, en lugar de en datos censales obsoletos.

30. La corrección del rumbo por parte de los agentes multilaterales y los Gobiernos nacionales, que implica pasar de una respuesta orientada a entornos rurales a una respuesta adaptada a las crisis urbanas complejas, ha sido lenta. A nivel normativo, tanto la Nueva Agenda Urbana como el pacto mundial sobre los refugiados y el Pacto Mundial sobre Migración sientan las bases de nuevas formas más integradas de dar respuesta a los movimientos de población en todo el mundo. Los gobiernos locales, sus asociaciones y redes pueden contribuir a ejecutar estos programas mundiales si se les otorga un papel en el diseño y la puesta en práctica de respuestas y se les incluye en mecanismos multilaterales adaptados. Las organizaciones no gubernamentales locales y las organizaciones comunitarias deben formar parte de la adaptación de la respuesta humanitaria a los contextos locales en apoyo de las medidas gubernamentales. A este respecto, las redes, como la Alianza Mundial para las Crisis Urbanas, actúan como promotores y enlaces dentro del sistema multilateral.

² Disponible en unhabitat.org/sites/default/files/2019/12/strategic_plan_esp_web.pdf, págs. 47 y 48.

³ Disponible en habitat3.org/wp-content/uploads/NUA-Spanish.pdf.

31. Los esfuerzos multilaterales de respuesta a las crisis y recuperación tras ellas se han centrado en apoyar a los Gobiernos nacionales con evaluaciones y con marcos nacionales de recuperación. Sin embargo, las medidas a escala nacional deben complementarse con marcos urbanos que apoyen la recuperación desde la base. Los marcos de recuperación urbana apoyan la ejecución de las intervenciones de recuperación aclarando los acuerdos institucionales y de gobernanza a varios niveles, las políticas y los planes, los mecanismos de coordinación y los instrumentos de financiación. Junto con “Urban Profiling Toolbox”, un instrumento de evaluación integrado basado en zonas geográficas⁴, establecen los fundamentos de la resiliencia urbana a más largo plazo. Utilizado con éxito en la recuperación urbana de varias ciudades de la República Árabe Siria, el Líbano y el Iraq, el marco de recuperación urbana es una herramienta que funciona en todo el nexo entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz. Contribuye a la aplicación de la Nueva Agenda Urbana en situaciones de crisis y, por ende, a acelerar el cumplimiento de otros programas mundiales.

D. Adaptación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a los contextos locales y gobernanza a varios niveles como motores del cambio

32. La adaptación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a los contextos locales se refiere al proceso de transformar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en realidades a nivel local de forma coherente con los marcos de desarrollo nacionales y las prioridades de las comunidades. Es donde lo local se da la mano con lo nacional y lo mundial en un proceso bidireccional que se refuerza mutuamente en aras de la adopción de medidas en materia de desarrollo, y que empodera a las comunidades a la vez que crea un entorno propicio para los gobiernos locales y regionales.

33. Las ciudades y los gobiernos locales y regionales han avanzado mucho en el establecimiento de procesos eficaces de adaptación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a los contextos locales, lo que ha contribuido al movimiento mundial en favor del desarrollo sostenible. Esto ha ocurrido sobre todo gracias a la colaboración entre pares protagonizada por las ciudades y sus asociaciones. La adaptación a los contextos locales se ha traducido en a) sensibilización y participación de la comunidad; b) innovación, vigilancia y notificación en materia de datos; c) integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la planificación estratégica y la formulación de políticas; d) presupuestación y financiación armonizadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible; y e) asociaciones innovadoras en todos los sectores y a todos los niveles de gobernanza. ONU-Hábitat, junto con otras partes del sistema de las Naciones Unidas y otros asociados internacionales, ha prestado apoyo al movimiento de adaptación a los contextos locales desde la misma aprobación de la Agenda 2030 y el primer examen local voluntario, realizado por la ciudad de Nueva York en 2018. El movimiento de adaptación a los contextos locales ha posicionado a los gobiernos locales y regionales dentro de los procesos multilaterales y, por consiguiente, ha amplificado en gran medida su voz y capacidad de acción. El apoyo integrado de ONU-Hábitat a la adaptación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a los contextos locales, sustentado en el marco mundial de vigilancia en el ámbito urbano, los exámenes locales voluntarios y el ciclo de apoyo al programa “Objetivos de Desarrollo Sostenible en las Ciudades”⁵, se lleva a cabo a través de proyectos locales, programas nacionales y asociaciones internacionales. Además, ONU-Hábitat codirige la coalición Local2030, una plataforma de todo el sistema de las Naciones Unidas destinada a apoyar la adaptación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a los contextos locales (véase la sección IV).

34. Las ciudades han generado importantes conocimientos e innovaciones locales que han servido de base a los esfuerzos de los Gobiernos nacionales y las organizaciones internacionales por aplicar la Agenda 2030. Por ejemplo, al crear el Comité del Sistema de Presupuestos Participativos Ciudadanos, la ciudad de Suwon (República de Corea) permite a los ciudadanos participar en la asignación de fondos para la elaboración de proyectos a nivel municipal. El examen local voluntario del estado de Hawái (Estados Unidos de América) se basa en Aloha+ Dashboard, una plataforma de múltiples interesados de datos abiertos que pone de relieve la copropiedad y la movilización social, respaldadas por la visión compartida de una comunidad. La ciudad de Bogotá (Colombia) aboga por la “ciudad del cuidado”, integrando estrategias de empoderamiento de la mujer en la planificación urbana y la prestación de servicios mediante la creación de “manzanas del cuidado”. El examen local voluntario del Gran Ammán (Jordania) estableció nuevos estándares en cuanto a base empírica, inclusión, participación y viabilidad. También es uno de los primeros exámenes locales voluntarios en utilizar el marco mundial de vigilancia en el ámbito urbano.

⁴ Para obtener más información sobre los marcos de recuperación urbana y el instrumental de “Urban Profiling Toolbox”, véase https://unhabitat.org/sites/default/files/2021/03/toolbox_v11.pdf.

⁵ Disponible en <https://www.sdg-cities.org/>.

35. La adaptación a los contextos locales y la gobernanza a varios niveles representan una vía para promover la coherencia entre los ámbitos de las políticas, la integración entre sectores, la colaboración entre los agentes sociales y entre todas las esferas de la gobernanza, y la continuidad de las medidas en materia de desarrollo más allá de los mandatos de un solo período y de los programas políticos a corto plazo. Los sistemas de gobernanza a varios niveles varían de un país a otro, al igual que la naturaleza de la economía de las distintas ciudades y su papel en el continuo territorial. Un estudio reciente de ONU-Hábitat determinó distintos grados de avance en función del nivel de institucionalización y cooperación multinivel. En Finlandia, la gobernanza a varios niveles se ha hecho más eficaz al conectar el examen nacional voluntario del país con los exámenes locales voluntarios de las ciudades de Helsinki, Espoo y Tampere. Esta medida ha fortalecido la cooperación entre los agentes estatales, locales y no estatales y ha aumentado el apoyo financiero y jurídico a los esfuerzos de las ciudades de adaptación a los contextos locales. Otras ciudades y Gobiernos nacionales se están inspirando en la asociación estratégica entre Finlandia y ONU-Hábitat.

36. Para ser inclusivo, el sistema multilateral debe tener en cuenta todos los componentes de la sociedad y las esferas de gobierno. Sustentar el sistema multilateral en los procesos de adaptación a los contextos locales y empoderar a los gobiernos locales y a las redes de organizaciones de base, profesionales y académicas puede mejorar las políticas a largo plazo a escala nacional y mundial y dar respuesta a las prioridades de las comunidades, y en consecuencia restablecer el contrato social.

37. A pesar de los avances sin precedentes en el reconocimiento de la importancia de la adaptación a los contextos locales, aún queda mucho por hacer. Faltan marcos normativos y de colaboración y recursos adecuados en apoyo de los procesos de adaptación a los contextos locales. Para acelerar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todo el mundo, el sistema multilateral debe promover ciclos virtuosos que conecten las pruebas con la formulación de políticas, la planificación, la financiación y los programas de acción. La iniciativa “Objetivos de Desarrollo Sostenible en las Ciudades” sienta las bases de estos ciclos virtuosos y sus catalizadores.

E. Generación de prosperidad y financiación local

38. Nunca se insistirá lo suficiente en la importancia económica de las ciudades. El Banco Mundial y los órganos de las Naciones Unidas calculan que más del 80 % del producto interno bruto (PIB) mundial se produce en las ciudades. Lograr una urbanización eficaz, inclusiva y sostenible es, por tanto, una de las formas más directas de fomentar el desarrollo económico. Sin embargo, la urbanización sostenible como motor de prosperidad y desarrollo económico no empezó a reflejarse hasta hace poco en las políticas de desarrollo económico internacionales y nacionales. Las ciudades bien planificadas, seguras, accesibles, asequibles y habitables para todos están aún lejos de ser reconocidas como un bien público mundial.

39. Hacer realidad esas ciudades para todos exige aprovechar el poder de la urbanización para establecer la combinación adecuada de usos de la tierra y promover estrategias de inversión que aborden las desigualdades históricas entre regiones dentro de los países. A nivel municipal, esta labor implicará generar ingresos endógenos para realizar inversiones públicas en infraestructuras y servicios básicos y aplicar políticas redistributivas que garanticen que la riqueza producida en las ciudades se traduzca en prosperidad compartida y sostenibilidad ambiental.

40. Las tres conferencias de Hábitat celebradas desde 1976⁶, así como la Nueva Agenda Urbana y la Agenda de Acción de Addis Abeba, reclaman recursos adicionales para aprovechar el potencial económico de las ciudades. A pesar de estos llamamientos, la financiación para la urbanización sostenible, y para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en general, está en crisis, lo que conduce a necesidades de inversión urbana insatisfechas y, en consecuencia, a ciudades desiguales, congestionadas, contaminadas, con un mantenimiento deficiente y caras que desincentivan la inversión y privan de derechos a las minorías marginadas y a los grupos con menores ingresos. El déficit de inversiones mantiene las estructuras de discriminación y frena los logros en materia de desarrollo nacional disponibles en el proceso de urbanización sostenible.

41. Para corregir el déficit financiero que padecen las ciudades, los responsables de la adopción de decisiones deben reconocer la importancia de la financiación para el desarrollo urbano dentro de los marcos para el desarrollo nacional, la inversión extranjera directa y la ayuda externa para el desarrollo. Los Gobiernos nacionales deben delegar en los gobiernos subnacionales la autoridad para recaudar ingresos, invertir en capital humano y establecer disposiciones institucionales y marcos regulatorios,

⁶ Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat I) en 1976, Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) en 1996, Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III) en 2016.

de modo que los gobiernos locales puedan movilizar fuentes endógenas de ingresos. También deben proporcionar transferencias fiscales a los gobiernos subnacionales con recursos insuficientes, incluidas las ciudades pequeñas, intermedias y de rápido crecimiento, basadas en sólidos mecanismos de supervisión para garantizar que los recursos financieros adicionales se coordinan eficazmente y se traducen en resultados positivos en materia de desarrollo.

42. En nuestro mundo predominantemente urbano, en el que aumentan las desigualdades, la planificación innovadora proactiva y la gestión de las inversiones urbanas y territoriales a largo plazo son mecanismos esenciales para reducir la pobreza y la desigualdad, y para acelerar la consecución de otros Objetivos de Desarrollo Sostenible. Las ciudades, en particular las que crecen rápidamente, pueden aprovechar los beneficios asociados al aumento de las economías de aglomeración siempre que reformen sus sistemas de planificación según lo establecido en la Nueva Agenda Urbana y en las Directrices Internacionales sobre Planificación Urbana y Territorial. Estas ventajas se obtienen mediante una planificación y un diseño adecuados en relación con la densidad, el uso mixto y la conectividad. Hay que capacitar a las ciudades para que evalúen las repercusiones financieras y apliquen salvaguardias, con el apoyo de los acuerdos multilaterales y el análisis comparado internacional. Esta labor es fundamental, ya que sin, por ejemplo, condicionalidades encaminadas a maximizar el valor público de las inversiones públicas, tanto las inversiones privadas como las públicas pueden aumentar las desigualdades y ocasionar externalidades negativas, como la degradación ambiental, al tiempo que no consiguen el resultado esperado y desincentivan las opciones de financiación local inclusiva.

43. En el pasado decenio se han renovado las inversiones bilaterales en el desarrollo de corredores y en infraestructuras de transporte, especialmente en el Sur Global. Los gobiernos locales necesitan mejores capacidades para poner en marcha procesos multinivel virtuosos por medio de los cuales utilicen diversas modalidades de financiación disponibles, y agrupen, secuencien y coordinen estratégicamente estas modalidades en beneficio de las economías locales y la igualdad.

44. Las instituciones multilaterales están en condiciones de facilitar los esfuerzos de países y ciudades por aprovechar el poder de la urbanización sostenible en pro de un cambio transformador. Sin embargo, este enfoque requerirá mejores marcos de coordinación que integren los servicios de asesoramiento normativo de las Naciones Unidas y los instrumentos crediticios de los bancos multilaterales de desarrollo y las instituciones financieras regionales. La adopción de medidas multilaterales coordinadas también puede mitigar la especulación del suelo e incentivar que las ciudades viren hacia una distribución más equitativa de los recursos. Las medidas de esta índole también pueden crear condiciones favorables para que los mercados mundiales de capitales y las instituciones financieras nacionales contribuyan a la consonancia entre la financiación privada y los proyectos en las ciudades, y pueden facilitar que los datos relacionados con los ingresos procedentes de fuentes propias se compartan entre las ciudades.

45. En última instancia, un multilateralismo inclusivo debe facilitar flujos financieros adecuados en pro del desarrollo urbano procedentes de diversas fuentes, basados en datos transparentes y análisis imparciales de las repercusiones locales. El éxito de la financiación y la inversión urbanas debe medirse no solo en términos de productividad, sino también por sus efectos en la igualdad, la inclusión y la calidad ambiental, en consonancia con el progreso territorial y social definido en la Nueva Agenda Urbana.

III. Impulso a los catalizadores fundamentales de la urbanización sostenible mediante un multilateralismo inclusivo y eficaz

A. Sistemas de datos y conocimientos

46. La base empírica para el seguimiento de las tendencias urbanas mundiales con el fin de fundamentar las respuestas normativas sigue siendo débil. La presentación de informes nacionales sobre la aplicación de la Nueva Agenda Urbana también ha sido insuficiente, como se detalla en el informe sobre los progresos realizados en la aplicación de la Nueva Agenda Urbana (HSP/HA/2/5). La respuesta a estos desafíos exige cooperación e inversiones multilaterales, dada la complejidad y envergadura de la tarea de revolucionar los datos e indicadores urbanos y de las ciudades. El marco mundial de vigilancia en el ámbito urbano que aprobó la Comisión de Estadística es un paso en la buena dirección, ya que proporciona un punto de partida coherente para hacer un seguimiento simultáneo de los progresos realizados en la aplicación de la Nueva Agenda Urbana y la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 11 y las metas de los Objetivos relacionadas con el ámbito urbano. Permite un enfoque común para la vigilancia de las dimensiones fundamentales del desarrollo urbano a escala mundial como base para la dirección y la acción conjuntas en materia de políticas.

Gracias a la cooperación multinacional para mejorar la disponibilidad de los indicadores del Objetivo 11, en particular por conducto del Grupo Interinstitucional y de Expertos, la mayoría de los 12 indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible se clasifican ahora en el nivel II, y 3 en el nivel I⁷. Además, el desarrollo de las capacidades de los Estados miembros para utilizar eficazmente la Plataforma de la Agenda Urbana brindaría la oportunidad de elaborar con coherencia y asiduidad informes nacionales y análisis de tendencias sobre la Nueva Agenda Urbana.

47. La vigilancia de las ciudades también ha mejorado gracias a los acuerdos mundiales sobre cómo definir las ciudades, las zonas urbanas y las zonas rurales, lo que ha permitido la generación de datos comparables en relación con una serie de metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el ámbito urbano y de indicadores mundiales de vigilancia en ese ámbito. Este enfoque a escala mundial para medir la urbanización sostenible está posibilitando el seguimiento y la presentación de información sistemáticos a nivel mundial en relación con los desempeños de los sistemas de las ciudades. En 2023, un total de 40 países reciben apoyo para adaptar sus datos urbanos y generar parámetros utilizando las definiciones mundiales de ciudad, zona urbana y zona rural. Los resultados de este ejercicio muestran que muchos países están más urbanizados de lo que se creía, lo que, a su vez, pone de relieve la necesidad de examinar las estrategias de desarrollo urbano y rural existentes para garantizar una armonización fundamentada con el patrón de urbanización.

B. Promoción y asociaciones

48. Los desafíos urbanos actuales exigen cambios sistémicos que superan las capacidades de ningún Estado, ciudad, industria u organización por separado. Estos cambios son posibles cuando los interesados se unen y exigen medidas, como ha ocurrido en la promoción de la lucha contra el cambio climático, que ha conquistado los corazones y las mentes de muchos y se ha traducido en una llamada a la acción para salvar los hábitats naturales y humanos. Se necesitan una urgencia y mancomunidad de esfuerzos similares para dar prioridad a la aplicación de la Nueva Agenda Urbana.

49. Las plataformas de asociación y los eventos en colaboración de ONU-Hábitat, como el Foro Urbano Mundial, la Plataforma de la Agenda Urbana, la Campaña Urbana Mundial, el Octubre Urbano y el Grupo Consultivo de Partes Interesadas de ONU-Hábitat, brindan grandes oportunidades para la promoción conjunta y los diálogos enriquecedores, y ayudan a salvar la brecha de comunicación entre los diversos grupos de la Nueva Agenda Urbana. Los continuos diálogos sobre políticas e intercambios sobre soluciones eficaces contribuyen a compartir visiones y crear consenso en apoyo de un multilateralismo inclusivo en tiempos de crisis mundiales. Por ejemplo, en el primer período de sesiones de la Asamblea de ONU-Hábitat, en 2019, más de 200 interesados formularon y aprobaron el nuevo pacto de partes interesadas para la Nueva Agenda Urbana, que tiene por objeto fortalecer las asociaciones y prioridades de múltiples interesados.

50. Para conseguir que grupos diversos actúen con decisión ante los desafíos que plantea la urbanización sostenible, es importante aprender a desarrollar las estrategias de comunicación de los gobiernos locales y los profesionales urbanos, así como sus capacidades para lograr la participación del público. Las campañas de concienciación sobre temas fundamentales mediante relatos convincentes, demostraciones de datos y pruebas creíbles ayudan a concitar la participación y catalizar la acción. El Campus de Pensadores Urbanos dirigido por la Campaña Urbana Mundial y otros eventos interactivos, como los Laboratorios de Escucha Urbana o los Estudios Urbanos, han demostrado su eficacia a la hora de poner en contacto a los grupos de interés y recabar aportaciones.

C. Creación de capacidad

51. Todos los interesados que participan en la gestión de las zonas urbanas se enfrentan a los retos que plantean las tendencias mundiales en materia de desarrollo. Necesitan tener acceso a enfoques innovadores, ágiles, resilientes y pertinentes al contexto a la hora de gestionar las ciudades y darles forma. Sin embargo, existe una brecha de enormes proporciones en cuanto a la capacidad de planificación urbana de las regiones que experimentan una rápida urbanización. Los países desarrollados cuentan con un planificador por cada 1.000 a 3.000 personas, mientras que los países en desarrollo suelen tener solo uno por cada 80.000 a 100.000 habitantes. Subsanan esta brecha de capacidad a nivel local es una prioridad para hacer realidad la Nueva Agenda Urbana. Al mismo

⁷ A fin de facilitar la aplicación del marco de indicadores mundiales, el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible clasifica todos los indicadores en tres niveles en función de su nivel de desarrollo metodológico y de la disponibilidad de datos a escala mundial. Para más información, visite el sitio web de la División de Estadística de las Naciones Unidas en <https://unstats.un.org/sdgs/iaeg-sdgs/tier-classification/>.

tiempo, deben abordarse las necesidades de capacidad de las ciudades secundarias e intermedias en materia de datos y análisis urbanos, formulación de políticas con base empírica, procesos participativos inclusivos y gestión de ingresos procedentes de fuentes propias.

52. La estrategia de creación de capacidad de ONU-Hábitat señala el fortalecimiento de la colaboración con las instituciones de conocimiento y capacitación, así como con las universidades, como facilitador de una creación de capacidad pujante e innovadora. De hecho, la educación superior y la formación profesional son de vital importancia para aumentar las capacidades de los profesionales urbanos, sobre todo cuando se necesita una respuesta inmediata y adaptada.

53. La transformación digital brinda una oportunidad única para aprovechar la innovación en la forma en que diseñamos y transferimos información y conocimientos esenciales, o para mejorar el aprendizaje entre pares mediante instrumentos de colaboración y aprendizaje. El conocimiento debe coproducirse a través de la investigación participativa y el aprendizaje con diversas comunidades, garantizando enfoques ascendentes inclusivos basados en los derechos humanos, la igualdad de género y el empoderamiento de las comunidades.

54. Hacer que los conocimientos prácticos e innovadores sean más accesibles a los países, ciudades y comunidades les permitirá dar con soluciones pertinentes y eficaces en función del costo a los problemas a los que se enfrentan. En el 11º período de sesiones del Foro Urbano Mundial, celebrado en Katowice (Polonia), las conversaciones con miembros de la comunidad académica pusieron de relieve la necesidad de tener más en cuenta las diversidades regionales en el intercambio de conocimientos y la investigación.

55. Las plataformas multilaterales de intercambio de conocimientos pueden desempeñar un papel destacado en la detección de las deficiencias de capacidad y el desarrollo de programas de creación de capacidad a gran escala que proporcionen herramientas y habilidades adaptadas a los interesados del ámbito urbano. Por ejemplo, ONU-Hábitat está colaborando con la Iniciativa del Commonwealth en favor de Ciudades Sostenibles para hacer un llamamiento a la adopción de medidas en materia de urbanización sostenible, estudiando formas de salvar la brecha de capacidades en apoyo de la Declaración sobre la Urbanización Sostenible aprobada por los Jefes de Estado del Commonwealth en 2022. Esta iniciativa, en la que participan 56 países, se basa en las conclusiones de un estudio sobre las profesiones relacionadas con el entorno construido, que puso de manifiesto una grave falta de capacidad profesional en muchos países del Commonwealth en rápido proceso de urbanización.

D. Transformación digital: sistemas y procesos

56. La conectividad, las tecnologías y los datos digitales son cada vez más importantes en los asuntos multilaterales. La transformación digital se considera ya una de las megatendencias mundiales, junto con el cambio climático y la urbanización. Las amenazas digitales también se han convertido en una parte importante de los problemas de seguridad mundial.

57. En 2018, el Secretario General convocó un Panel de Alto Nivel sobre la Cooperación Digital para recomendar formas en que la comunidad internacional podría colaborar para optimizar el uso de las tecnologías digitales y mitigar los riesgos, que confluyeron en “La era de la interdependencia digital”, el informe final del Panel. En 2020, el Secretario General, en su informe titulado “Hoja de ruta para la cooperación digital: aplicación de las recomendaciones del Panel de Alto Nivel sobre la Cooperación Digital” (A/74/821), recomendó medidas para que la comunidad internacional contribuyese a garantizar que todas las personas estuviesen conectadas, fuesen respetadas y estuviesen protegidas en la era digital.

58. La transformación digital brinda oportunidades para prestar servicios locales de forma más eficaz, y mejorar al mismo tiempo la planificación urbana y la movilidad. Sin embargo, la digitalización también plantea desafíos relacionados con la seguridad, la vigilancia, la información errónea y las desigualdades. En una economía mundial cada vez más digitalizada, la “brecha digital” ha dejado atrás a muchos países, ciudades y personas. Una auditoría digital, facilitada a través de plataformas multilaterales apropiadas, debería evaluar cómo diferentes sectores de la sociedad, como los grupos marginados de mujeres, jóvenes, personas mayores y personas con discapacidad, pueden acceder a los servicios digitales.

59. En la Nueva Agenda Urbana, los Estados miembros se comprometieron a adoptar un enfoque de ciudades inteligentes integrado e inclusivo. Desde entonces, se han puesto en marcha varios diálogos multilaterales sobre ciudades inteligentes, como la Iniciativa “United for Smart Sustainable Cities”, una red de colaboración de ciudades inteligentes codirigida por la Unión Internacional de Telecomunicaciones, ONU-Hábitat y la Comisión Económica para Europa, y la Alianza Mundial de Ciudades Inteligentes del Grupo de los 20, facilitada por el Foro Económico Mundial. Investigaciones

recientes de ONU-Hábitat indican que muchas ciudades tienen dificultades para seguir el ritmo de la digitalización. Se enfrentan a varios problemas, entre ellos la ausencia de una gestión integrada de la ciudad como requisito previo para el desarrollo eficaz de sistemas digitales y la falta de estrategias digitales viables, así como una capacidad insuficiente para adquirir, desplegar y regir las nuevas tecnologías necesarias para garantizar la interoperabilidad y la inclusividad de los sistemas digitales.

60. La rapidez con la que se desarrolla la digitalización exige que las ciudades participen activamente en la adopción de decisiones y en los procesos de diseño para garantizar que los beneficios de la digitalización lleguen a todos. Países como Alemania, el Brasil y Rwanda han elaborado cartas nacionales en materia de ciudades inteligentes para orientar la digitalización a nivel local. Sin embargo, muchos Estados miembros se encuentran solo al principio de esta andadura. Las orientaciones internacionales en materia de ciudades inteligentes centradas en las personas pueden ayudar a los países y las ciudades a crear capacidad digital, adquirir la tecnología adecuada, poner en marcha mecanismos de gobernanza digital eficaces e inclusivos y adoptar políticas apropiadas para garantizar que las tecnologías de las ciudades inteligentes tengan efectos positivos en la vida de las personas.

61. Un proceso de cooperación digital multilateral que tenga en cuenta las necesidades de los gobiernos locales mediante estructuras de gobernanza a varios niveles eficaces es indispensable para garantizar que la transformación digital contribuya a una urbanización sostenible e inclusiva. La adhesión a los principios relacionados con los bienes públicos digitales, la inclusión digital, la capacidad digital, los derechos humanos, la igualdad de género y la inclusión social, la seguridad digital y la inteligencia artificial es fundamental para esta empresa.

IV. Oportunidades de ampliar el multilateralismo inclusivo y eficaz para promover el mandato de ONU-Hábitat

A. Coalición Local2030

62. La coalición Local2030 se presentó durante el septuagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en septiembre de 2021. La coalición es la plataforma y red de todo el sistema de las Naciones Unidas destinada a apoyar y acelerar la adaptación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a los contextos locales. Proporciona un espacio compartido para movilizar, implicar y empoderar a los agentes locales de todo el mundo, y vincular sus esfuerzos a la formulación de políticas nacionales.

63. Dentro del sistema de las Naciones Unidas, la coalición Local2030 ayuda a las entidades de las Naciones Unidas a ampliar sus asociaciones con los agentes locales, en particular los gobiernos locales y regionales y sus asociaciones y redes. De este modo, la coalición Local2030 potencia la adopción de medidas en el sistema multilateral coordinadas a nivel vertical y horizontal en aras del cumplimiento de los programas mundiales de desarrollo.

64. La labor de la coalición Local2030 comprende tres esferas de acción: a) promoción, para aumentar el compromiso con la adaptación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a los contextos locales a nivel mundial, nacional y local; b) adopción de medidas, para garantizar un enfoque priorizado y coherente en materia de adaptación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a los contextos locales, que incluya programación y financiación conjuntas; y c) seguimiento de la aplicación de los Objetivos y presentación de informes al respecto, que incluyen la promoción de exámenes locales voluntarios y el apoyo a los mecanismos nacionales de presentación de informes relativos a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La coalición presta apoyo a la nueva “ventanilla de adaptación a los contextos locales” del Fondo Conjunto para los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que pondrá a disposición de los agentes locales una financiación catalizadora y proporcionará apoyo del sistema de las Naciones Unidas sobre el terreno por conducto de los coordinadores residentes de las Naciones Unidas.

65. ONU-Hábitat ejerce la Copresidencia permanente de la coalición y actúa como su Secretaría. La labor de la coalición y la ventanilla de adaptación a los contextos locales cuenta con el apoyo de España, que es en sí misma un ejemplo de gobernanza a varios niveles y de adaptación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a las condiciones locales, gracias a un enfoque pansocial y pangubernamental en el que participan el Gobierno nacional, el País Vasco, la ciudad de Bilbao y el Banco de Bahrein y Kuwait.

A. Colaboración con los equipos de las Naciones Unidas en los países

66. En su resolución 77/173, la Asamblea General alentó a ONU-Hábitat a que acelerase la aplicación de la estrategia para todo el sistema de las Naciones Unidas sobre el desarrollo urbano sostenible a fin de facilitar la coordinación entre las entidades del sistema para garantizar un apoyo eficaz a los países en la aplicación de la Nueva Agenda Urbana y de las dimensiones urbanas y de asentamientos humanos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. También exhortó a ONU-Hábitat a que siguiese colaborando estrechamente con las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas para promover una programación urbana conjunta a nivel nacional a fin de apoyar los esfuerzos de los países para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el contexto del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible.

67. Para cumplir este mandato, ONU-Hábitat está intensificando la colaboración con las entidades de las Naciones Unidas a través de la cooperación interinstitucional y bilateral a escala mundial, las plataformas de colaboración regionales y las iniciativas regionales, así como los equipos de las Naciones Unidas en los países y la programación urbana conjunta. Este enfoque está en consonancia con el examen de la aplicación de la estrategia de todo el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo urbano sostenible, que hizo suyo en octubre de 2022 la Junta de los Jefes Ejecutivos, que recomendó seguir trabajando a través de procesos interinstitucionales mundiales, regionales y, sobre todo, a nivel de país.

68. Desde 2019, las entidades de las Naciones Unidas han aportado datos urbanos desglosados y análisis espaciales a 30 equipos de las Naciones Unidas en los países para la concepción de análisis comunes sobre los países. En los períodos de sesiones 10º y 11º del Foro Urbano Mundial, los coordinadores residentes de las Naciones Unidas se reunieron, con el respaldo de la Oficina de Apoyo al Desarrollo, para examinar los progresos realizados y determinar formas de acelerar la programación urbana conjunta como medio de aplicación de los Marcos de Cooperación para el Desarrollo en 29 países. Un total de 20 coordinadores residentes de las Naciones Unidas participaron en el Foro Urbano Mundial para colaborar con los grupos fundamentales de la Nueva Agenda Urbana y diseñar estrategias destinadas a promover la programación urbana conjunta a nivel nacional.

B. Multilateralismo regional

69. El carácter universal de los Objetivos de Desarrollo Sostenible exige esfuerzos concertados de todos, a todos los niveles de gobernanza y en asociaciones, remando todos en la misma dirección. Una empresa multilateral de esta índole comporta una clara dimensión regional, arraigada en las realidades nacionales y locales.

En su función de facilitador de la estrategia de todo el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo urbano sostenible, ONU-Hábitat ha colaborado con las plataformas de colaboración regional de las Naciones Unidas en coaliciones temáticas. Ha aunado esfuerzos con entidades gubernamentales, de desarrollo y financiación regionales. Por ejemplo, ONU-Hábitat colabora desde hace tiempo con la Unión Africana, presta apoyo a la aplicación de la Estrategia de Urbanización Sostenible de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN) y a la reunión anual del Foro de Ministros y Autoridades Máximas de la Vivienda y el Urbanismo de América Latina y el Caribe.

70. Además, el multilateralismo regional representa una oportunidad para promover la cooperación Sur-Sur como medio de aplicar las agendas mundiales de desarrollo a todos los niveles. Proporciona plataformas políticas y técnicas para hacer frente a los desafíos mundiales. También brinda oportunidades catalizadoras en el marco de iniciativas intergubernamentales como el Fondo de la India, el Brasil y Sudáfrica para el Alivio de la Pobreza y el Hambre, que han movilizado el intercambio de conocimientos. Por ejemplo, la cooperación multilateral regional ha sido reconocida como crucial para una gobernanza eficaz de los ecosistemas transfronterizos, como la pluviselva amazónica, donde la deforestación acelera los incendios forestales y abre espacio a la demanda del mercado mundial de proteínas animales y vegetales, un fenómeno que vincula la conversión del uso del suelo al consumo urbano de alimentos.

71. En el documento final de la Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur, celebrada en Buenos Aires, que la Asamblea General hizo suyo en su resolución 73/291, los jefes de las delegaciones y altos representantes de los Gobiernos solicitaron que se intensificasen las iniciativas de cooperación Sur-Sur y de cooperación triangular encaminadas a erradicar la pobreza en todas sus formas y dimensiones en las zonas urbanas y rurales mediante políticas más coordinadas y el intercambio de conocimientos, soluciones y experiencias a nivel local, incluso de los centros urbanos. ONU-Hábitat firmó recientemente un memorando de entendimiento con la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur a fin de promover la armonización de los objetivos y estrategias de la cooperación Sur-Sur y triangular.

C. Colaboración con el Grupo de los Siete, el Grupo de los 20 y otros foros multilaterales pertinentes

72. Si bien se reconoce cada vez más que la urbanización sostenible es crucial para la consecución de la Agenda 2030, solo ha figurado de forma periférica en foros fundamentales que implican la formulación de políticas mundiales y acuerdos internacionales dentro y fuera de las Naciones Unidas. Entre ellos están las reuniones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el Grupo de los 20, el Grupo de los Siete, los Jefes de Gobierno del Commonwealth y organizaciones internacionales como el Banco Mundial, el Foro Económico Mundial y el Fondo Monetario Internacional.

73. En los últimos años, ONU-Hábitat ha contribuido a las políticas urbanas mundiales y a las preferencias subnacionales conexas en conversaciones multilaterales. En 2021, ONU-Hábitat prestó apoyo a la creación de una plataforma del Grupo de los 20 sobre ciudades intermedias y adaptación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a los contextos locales. En 2022, Alemania acogió la primera reunión de Ministros de Desarrollo Urbano del Grupo de los Siete, con el apoyo de ONU-Hábitat, Gobiernos Locales por la Sostenibilidad y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos. El Grupo de los Siete hizo referencia a la urbanización sostenible por primera vez en el comunicado de los dirigentes emanado de esa reunión.

74. Estas iniciativas tuvieron un carácter presidencial, mientras que ONU-Hábitat aspira a forjar relaciones permanentes, por ejemplo con los foros Urban 20 del Grupo de los 20 y Urban 7 del Grupo de los Siete. ONU-Hábitat pretende establecer asociaciones con redes de ciudades lideradas por el Equipo de Tareas Mundial de Gobiernos Locales y Regionales, y con organizaciones académicas y de investigación, con el fin de promover informes de políticas con base empírica que sustenten las posiciones subnacionales en estos importantes foros.

V. Próximas medidas

A. Vías fundamentales

75. En el presente informe se ha articulado el papel de un multilateralismo inclusivo y eficaz para lograr un futuro urbano sostenible en tiempos de crisis mundiales. En cada una de las esferas normativas prioritarias de la vivienda, el clima, el medio ambiente, la crisis urbana, la adaptación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a los contextos locales y la prosperidad y la financiación local, se ha hecho hincapié en la importancia de integrar más firmemente a los gobiernos locales y regionales en los procesos de negociación y aplicación de los acuerdos internacionales. Si bien el sistema multilateral ha avanzado en lo que respecta al establecimiento de las agendas, las deficiencias en los progresos relativos al objetivo 11 son reveladoras: se necesitan mecanismos de ejecución participativos más sólidos e innovadores para transformar las políticas en acciones y asignar fondos para la ejecución a nivel regional y local. Son necesarias la recopilación, notificación y vigilancia de datos para construir un sistema multilateral responsable que guíe la consecución de futuros urbanos sostenibles. Es preciso conectar las pruebas con la planificación, las políticas, la adopción de medidas y la financiación en ciclos virtuosos que se dinamicen mutuamente y, en última instancia, aceleren la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todo el mundo.

76. Se alienta a los Estados miembros a que, durante el segundo período de sesiones de la Asamblea de ONU-Hábitat, estudien, en coordinación con el sistema multilateral más amplio, ocho vías concretas para lograr un futuro urbano sostenible en tiempos de crisis mundiales. Los Estados miembros también pueden tener en cuenta las vías seleccionadas para fundamentar los documentos finales del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la “Cumbre del Futuro: soluciones multilaterales para un mañana mejor”.

77. Sobre la base del derecho internacionalmente reconocido a una vivienda adecuada, se alienta a los Estados miembros a que estudien mecanismos que fomenten soluciones estructurales con base empírica encaminadas a realizar el derecho universal a una vivienda adecuada, y a que evalúen las consecuencias de la carencia de vivienda asequible y la falta de hogar e intercambien información al respecto.

78. Reconociendo que actualmente no existe una vía creíble para impedir que se rebase el umbral de calentamiento global de 1,5 °C, se alienta a los Estados miembros a que estudien vías urbanas realistas para la acción climática, y formas en las que se pueda fortalecer la adopción de medidas integradas en materia de clima y biodiversidad en el ámbito urbano, por ejemplo, mediante la Iniciativa Sustainable Urban Resilience for the next Generation, de reciente puesta en marcha, y otras iniciativas mundiales y regionales.

79. Habida cuenta de que las crisis son cada vez más urbanas y que las ciudades son cada vez más los lugares de llegada de las personas desplazadas, ¿cómo pueden los Estados miembros promover marcos de recuperación urbana inclusivos que empoderen a las ciudades en la respuesta a las crisis urbanas y el apoyo a las actividades nacionales de recuperación?
80. Reconociendo el aumento de la pobreza urbana y la desigualdad, se alienta a los Estados miembros a que consideren la posibilidad de incrementar la financiación del desarrollo urbano dentro de sus marcos relacionados con el desarrollo económico nacional, la inversión extranjera directa y la ayuda externa para el desarrollo, a fin de impulsar la gobernanza eficaz a varios niveles, y garantizar la planificación y las inversiones locales y regionales integradas, en particular en apoyo de las ciudades intermedias y en rápido crecimiento.
81. Reconociendo la importancia de la coherencia vertical, la integración horizontal y la continuidad temporal de las medidas en materia de desarrollo, se invita a los Estados miembros a que deliberen sobre cómo fortalecer la adaptación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a los contextos locales y la gobernanza a varios niveles eficaz, y empoderar a los gobiernos locales y regionales en cuanto agentes centrales en la reconstrucción del contrato social.
82. Reconociendo las dependencias mutuas e interrelacionadas entre las zonas urbanas, se alienta a los Estados miembros a que estudien cómo impulsar la cooperación territorial transfronteriza a través del multilateralismo regional, por ejemplo mediante corredores urbanos transfronterizos, con inversiones adecuadas en infraestructuras compartidas y coordinación multilateral de la gobernanza participativa, y marcos jurídicos y de planificación que garanticen que los efectos locales sean equitativos y sostenibles.
83. Reconociendo que las ciudades necesitan un mayor margen de maniobra fiscal, se invita a los Estados miembros a que estudien a) políticas y mecanismos de mercado encaminados a mejorar el potencial de las ciudades para acelerar la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluidos los relacionados con la vivienda adecuada, la acción climática y la respuesta a las crisis urbanas, y b) cómo garantizar que los flujos financieros dirigidos al desarrollo urbano se coordinen, orienten y secuencien de modo que no se desincentiven los valores compartidos a nivel municipal y el desarrollo local.
84. Reconociendo la creciente importancia de las ciudades, se alienta a los Estados miembros a que determinen qué foros multilaterales fundamentales podrían beneficiarse de una participación mayor y más interconectada de las ciudades y otros gobiernos locales y regionales, cuáles podrían ser los principios de esa participación y cuál podría ser su función específica en estos foros.

B. Estructura del diálogo de la Asamblea ONU-Hábitat en torno al tema especial

85. El diálogo comenzará con una sesión introductoria que incluirá una declaración de bienvenida de la Presidenta de la Asamblea y una breve presentación del informe sobre el tema especial a cargo de la Directora Ejecutiva. A continuación tendrá lugar el discurso principal sobre el tema del diálogo en el contexto del cambiante panorama mundial de las cuestiones de importancia fundamental.
86. El diálogo incluirá un panel de alto nivel con ponentes de rango ministerial sobre tres de los temas principales del informe relativo al tema especial: vivienda, clima y crisis. Un segundo panel se centrará en catalizadores fundamentales, como los datos, la financiación, la transformación digital y los enfoques territoriales.
87. En un tercer panel, que tratará sobre la gobernanza a varios niveles y la adaptación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a los contextos locales, participarán gobiernos nacionales y subnacionales e interesados, y posiblemente también se escucharán voces del sistema de coordinadoras y coordinadores residentes de las Naciones Unidas.
88. Un cuarto panel de clausura sintetizará las principales conclusiones del diálogo a través de un debate moderado entre la Directora Ejecutiva de ONU-Hábitat y los principales interesados que dará forma a la Cumbre del Futuro en 2024.